



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### ALGATOCÍN

#### Anuncio

De conformidad con el Decreto de Alcaldía de 7 de marzo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto y tramitación urgente con un único criterio de adjudicación, el precio más alto, para la adjudicación del aprovechamiento del corcho de los montes de propios de este Ayuntamiento "Veranil y Carboneras" Sección II, Cuartel A, Cantones 2, 4, 5, 8, 9 y 10:

1. *Entidad adjudicadora*
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Algotocín.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
  - c) Obtención de documentación e información.
    1. Dependencia: Secretaría-Intervención.
    2. Domicilio: Calle Fuente, 2.
    3. Localidad: Algotocín (Málaga).
    4. Teléfono y fax: 952 150 000-952 150 081.
    5. Correo electrónico: secretaria@algotocin.es
    6. Perfil de contratante: algotocin.sedelectronica.es
    7. Fecha límite de obtención de información y documentación: Coincidente con el plazo de presentación de ofertas.
    8. Número de expediente: 350/2016.
2. *Objeto del contrato*
  - a) Descripción del objeto: aprovechamiento del corcho de los montes de propios del ayuntamiento de Algotocín Veranil y Carboneras ( MA-50001-AY).  
La cantidad de quintales castellanos estimada es de 5.978,26.
  - b) Lugar de ejecución: Monte Veranil y Carboneras, Sección II, Cuartel A, Cantones 2,4, 5, 8,9 y 10.
  - c) Plazo de ejecución: La ejecución del descorche se efectuará entre el 1 de junio y el día 1 de septiembre de 2017.
3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Subasta.
4. *Presupuesto base de licitación*

El tipo de licitación se fija en cuarenta euros (40 euros) por quintal castellano (46 kilos) de corcho de reproducción, más el IVA correspondiente (21%) .
5. *Garantías*
  - Provisional: 4.782,61 euros.
  - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, considerando el total de anualidades.
6. *Requisitos específicos exigidos al licitador*
  - a) Clasificación: No se exige.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.  
Las previstas en el PCAP.



**7. Criterios de adjudicación**

- La adjudicación se realizará a quien, sin bajar el tipo de licitación, oferte el precio más alto por quintal castellano.

**8. Presentación de las ofertas**

- a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los ocho días hábiles contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación:
  - 1. Entidad: Registro General del Ayuntamiento.
  - 2. Domicilio: Calle Fuente, 2.
  - 3. Localidad y código postal: 29491 Algatocín (Málaga).
- d) Horario de presentación de ofertas: de 9:00 a 14:00 horas.

**9. Apertura de las ofertas**

Fecha y hora: Se indicará en la página web [www.algatocin.es](http://www.algatocin.es) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

**10. Gastos de anuncios**

Por cuenta del adjudicatario.

En Algatocín, a 9 de marzo de 2017.

El Alcalde, firmado: José M. López Gutiérrez.

1862/2017